

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NUMERAL 13
PARAGRAFO 2 ARTICULO 364-5 ET**

Los suscritos: Representante Legal y Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN OBRA
SOCIAL UNIDA

CERTIFICAN QUE:

De conformidad con el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, ha cumplido con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial así:

1. Que está legalmente constituida.
2. Que el objeto social de la fundación es la realización de planes, programas y actividades de desarrollo social, enmarcadas en el apoyo, la protección y asistencia de los grupos de especial protección constitucional y en estado de vulnerabilidad, así como la promoción de la garantía efectiva de sus derechos.

De manera especial la **FUNDACION OBRA SOCIAL UNIDA** apoyara a poblaciones en situaciones de exclusión y/o discriminación social como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina, entre otras, siendo una activades de interes general y a las cuales la comunidad puede acceder libremente

3. Los aportes que recibe la Fundación, a cualquier título no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante la existencia de la Fundación, ni en su disolución y liquidación.



FUNDACIÓN
OBRA SOCIAL UNIDA
SEMBRANDO BIENESTAR

4. Que de acuerdo con nuestros estatutos, en caso de disolución de la fundación, el remanente de los bienes será destinado en su totalidad a la entidad que designe para tal efecto el CONSEJO ADMINISTRATIVO de la Fundación
5. Que ha cumplido oportunamente con la obligación de presentar la declaración de renta cada año

Esta certificación se expide a los 21 días del mes de marzo de 2023.

Cordialmente,

Fernando Sierra Santiago
Representante Legal FOSU
CC 77.010.871

Fredy Orlando Zapata Pabón
Revisor Fiscal
TP32765-T
C. C :98.490.526